			PROTOCOLO DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL COVID-19	
Elaboró	Aprobó	Emitió	REV: 00	NS-GE-045
Ing. H. Sánchez División H y S	Ing. J. Mancini Presidente DPE	Ing. M. Carro Director	Fecha de Vigencia desde: 07/05/2020	
			Pág. 15 de 20	

- Los baños deberán limpiarse y desinfectarse con una frecuencia de 2 horas, preferentemente, mientras dure la jornada laboral.

6.3. Actuaciones ante casos sospechosos y confirmados de covid-19

Actuación ante la presencia de signos y/o síntomas compatibles con COVID-19 dentro del ámbito laboral (caso sospechoso)


- Asistir al trabajador que presente síntomas compatibles con COVID-19. Todo el personal que lo asista deberá usar barbijo, lentes y guantes descartables.
- Aislar al trabajador y proporcionarle un barbijo si no tiene.
- Evitar el contacto personal con otros trabajadores.
- Informar sobre la situación del trabajador afectado al **Sector Personal**, quién inmediatamente dará aviso al COE llamado al 107 y seguirá sus indicaciones definiendo los pasos que se den.
- Solicitar al trabajador que identifique a las personas con las que tuvo contacto en los últimos días.
- Realizar una desinfección completa del sector donde el trabajador estuvo en contacto.
- Organizar el traslado del trabajador a su domicilio.
- Extremar las medidas de control de temperatura diaria y demás síntomas de sus compañeros de trabajo con los cuales el afectado tuvo contacto.
- La persona sólo podrá reingresar a trabajar luego de la consulta médica y con la correspondiente alta del profesional médico.

Actuación ante un caso positivo (confirmado) de coronavirus dentro del ámbito laboral

En caso de confirmarse un caso positivo de coronavirus por parte de un trabajador que estuvo desempeñando funciones normalmente, se deberá inmediatamente cumplimentar las siguientes acciones para garantizar la salud del resto de los trabajadores y permitir la continuidad de la actividad:

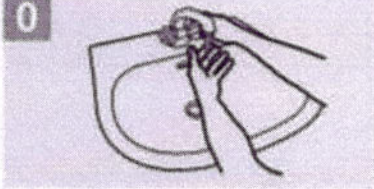
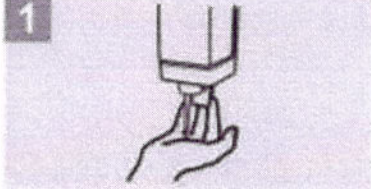

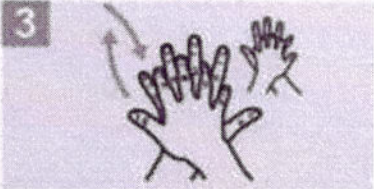
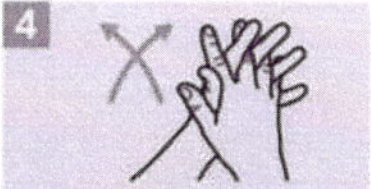



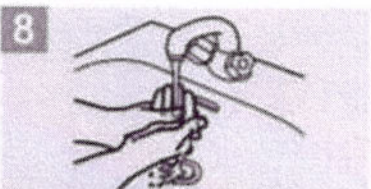

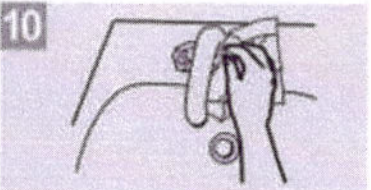
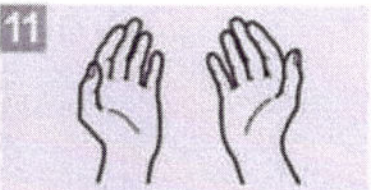
- Marcando al 107, dar aviso inmediato al COE a fin de definir acciones a seguir y ellos puedan realizar su seguimiento.
- Dar aviso al **sector Personal**, quién informará a la aseguradora de riesgos del trabajo de la empresa, Experta ART, mediante la correspondiente denuncia de enfermedad profesional.
- Aislar inmediatamente a los trabajadores con los que tuvo contacto el trabajador positivo al SARS-CoV-2, de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que imparta el COE, colaborando con dichas autoridades para el monitoreo de ese grupo.
- Suspender en forma inmediata las actividades del sector de la DPE donde el personal pudo haber ingresado y permanecido (por ejemplo: oficina, baño, vigilancia, etc.) para poder ejecutar un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de las instalaciones que permita reiniciar la actividad en el menor plazo posible.
- Una vez comprobado y acreditado la finalización del procedimiento de limpieza y desinfección total, se deberá comunicar a los restantes trabajadores que deberán presentarse a trabajar.
- Previo a retomar las actividades, se deberá informar a los trabajadores sobre las acciones y medidas tomadas en consecuencia para transmitir tranquilidad y serenidad a los trabajadores en sus puestos de trabajo.
- Todas las personas que pudieran haber tomado contacto con la persona contagiada serán consideradas como posibles asintomáticas. El servicio de Medicina en el Trabajo de la DPE (SIPREM) en coordinación con el COE evaluará la sintomatología que presentan dichas personas y definirá las acciones a seguir, incluyendo el correspondiente seguimiento.
- La persona solo podrá regresar a trabajar luego de haber recibido la correspondiente alta médica del COE y de la ART. El alta de la ART deberá ser convalidada por el servicio de Medicina del Trabajo de la DPE.


 LUCIANA CARRERA
 Jefe Servicio de Medicina del Trabajo
 Dirección Provincial de Energía

			PROTOCOLO DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL COVID-19	
Elaboró	Aprobó	Emitió	REV: 00	NS-GE-045
Ing. H. Sánchez División H y S	Ing. J. Mancini Presidente DPE	Ing. M. Carro Director	Fecha de Vigencia desde: 07/05/2020	
			Pág. 16 de 20	


INSTRUCTIVO I
(Higiene de manos)

Método apropiado para el higienizado de manos con agua y jabón

		
0 Mójese las manos con agua;	1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;	2 Frótese las palmas de las manos entre sí;
		
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;	4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;	5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
		
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;	7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;	8 Enjuáguese las manos con agua;
		
9 Séquese con una toalla desechable;	10 Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;	11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS


 LUCIANA CARRERA
 Jefe de División de Operaciones y Mantenimiento
 División de Recursos Humanos y Energía

			PROTOCOLO DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL COVID-19	
Elaboró	Aprobó	Emitió	REV: 00	NS-GE-045
Ing. H. Sánchez División H y S	Ing. J. Mancini Presidente DPE	Ing. M. Carro Director	Fecha de Vigencia desde: 07/05/2020	
			Pág. 17 de 20	

Método apropiado para el higienizado de manos con alcohol en gel



1a

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



1b



2

Frótese las palmas de las manos entre sí;



3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7

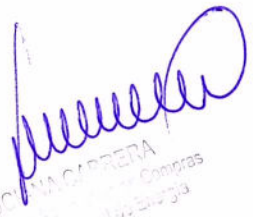
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;




8

Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS


 LUCIANA CARRERA
 Jefe S. de Compras
 Dirección General de Energía

			PROTOCOLO DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL COVID-19	
Elaboró	Aprobó	Emitió	REV: 00	NS-GE-045
Ing. H. Sánchez División H y S	Ing. J. Mancini Presidente DPE	Ing. M. Carro Director	Fecha de Vigencia desde: 07/05/2020	
			Pág. 18 de 20	

INSTRUCTIVO II

(Correcta colocación y retiro de protector respiratorio)

IMPORTANTE: Antes de iniciar el proceso de colocación y/o retiro de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

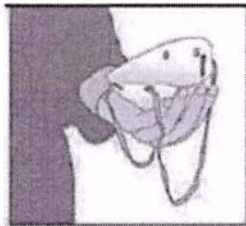
PASOS A SEGUIR



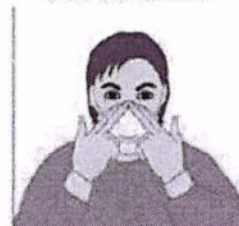
1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



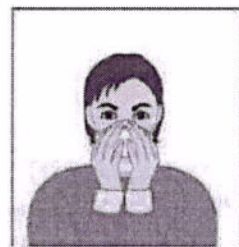
2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.

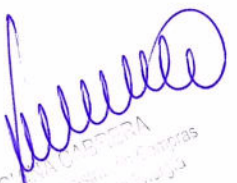



6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.


 LUCIANO UBERO
 Jefe de Sección - División de Operaciones
 Laboratorio Nacional de Energía

			PROTOCOLO DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL COVID-19	
Elaboró	Aprobó	Emitió	REV: 00	NS-GE-045
Ing. H. Sánchez División H y S	Ing. J. Mancini Presidente DPE	Ing. M. Carro Director	Fecha de Vigencia desde: 07/05/2020	
			Pág. 19 de 20	

ANEXO I

IMPORTANTE: los siguientes datos serán consignados bajo carácter de declaración jurada.

Fecha:

Nombre y apellido:

Edad:

Domicilio:

Celular:

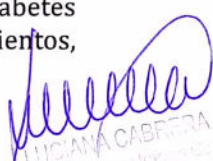
SINTOMAS DE SALUD	SI / NO
¿Tiene alguna enfermedad? ¿Cual? (#)	
¿Ha tenido fiebre en los últimos días?	
¿Tuvo dolor de cabeza los últimos días?	
¿Tuvo malestar general en el cuerpo en los últimos días?	
¿Ha tenido en los últimos días o tiene molestias en la garganta?	
¿Tiene o ah tenido en los últimos días congestión nasal?	
¿En los últimos días a tenido o tiene tos?	
¿Siente alguna dificultad para respirar?	
¿Siente perdida del olfato y/o del gusto?	
¿En su grupo familiar conviviente, algún conviviente ha tenido o tiene alguno de estos síntomas anteriores?	
¿Ha estado en contacto en los últimos 14 días con alguna persona positiva con COVID-19?	
¿Ha estado en contacto en los últimos 14 días con alguna persona que se sospecha tiene COVID-19?	


¿Ha realizado viajes a zonas de riesgo incluyendo del territorio nacional en los últimos 14 días? (SI / NO)	
Temperatura corporal al momento de la confección del presente (valor)	

(#)

Si alguna respuesta es sí o la temperatura corporal es de 37,3 o más, no deberá viajar o entrar a trabajar, además de consultar al servicio de Medicina del Trabajo de la DPE (SIPREM) a través del sector Personal.

GRUPO DE RIESGO: Mayores de 60 años, embarazadas y personas con patologías crónicas, (Enfermedad Renal Crónica, EPOC Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Diabetes Insulinodependiente, Pacientes Inmunocomprometidos por enfermedades y/o tratamientos, Enfermedades Cardiovasculares).


 LUCIANA CABRERA
 Jefe de Sección Administración de Recursos Humanos
 División Personal de Energía

			PROTOCOLO DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL COVID-19	
Elaboró	Aprobó	Emitió	REV: 00	NS-GE-045
Ing. H. Sánchez División H y S	Ing. J. Mancini Presidente DPE	Ing. M. Carro Director	Fecha de Vigencia desde: 07/05/2020	
			Pág. 20 de 20	

ANEXO II

MEDICIÓN DE TEMPERATURA CORPORAL EN DPE

Establecimiento de la DPE:	
----------------------------	--

Turno (horario):		Fecha	
------------------	--	-------	--

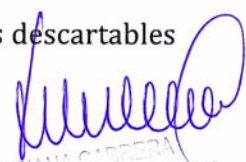
IMPORTANTE: Se tomará el valor de temperatura corporal de todas las personas que ingresan al sector interno del edificio, pero solo se registrarán los datos de las personas que tengan valores superiores a **37,3 °C**

Nombre y apellido de la persona	Horario	Valor de su temperatura

DATOS DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	
Marca y modelo	Nº de serie

DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA LOS VALORES DE LA MEDICIÓN		
Nombre y apellido:	Celular:	Firma:
Nombre y apellido:	Celular:	Firma:
Nombre y apellido:	Celular:	Firma:

IMPORTANTE: La persona que tome la temperatura siempre deberá usar guantes descartables de nitrilo, barbijo/tapaboca y protección facial/ocular,


 LUCIANA CARRERA
 Subgerente de Operaciones
 División Provincial de Energía